

1958.^a sesión

Lunes 7 de julio de 1975, a las 10.40 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1958

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5654, E/5665, E/5681 y Add.1 a 4, E/5682, E/5692, E/5699, E/5713)

1. El Sr. M'BOW (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) aprecia plenamente la función que corresponde al Consejo como coordinador de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas, función especialmente importante en una época en la que se reconoce por todos la necesidad de un cambio en las relaciones entre los Estados, si se quieren evitar las tensiones que son fuente de conflictos y suprimir las desigualdades cada vez más intolerables que afligen al mundo. Nunca se insistirá demasiado sobre la importancia que tienen los problemas económicos y sociales para llegar a un orden más justo y a una mayor fraternidad en el mundo. Al Consejo incumbe especialmente la presentación de propuestas para la mejora de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para la preparación del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a la luz del análisis crítico de los cinco primeros años del Decenio y de la evaluación de las dificultades de política general con que tropieza la aplicación del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Al igual que otros organismos especializados, la UNESCO concede especial importancia al informe del Grupo de Expertos sobre la Estructura del Sistema de las Naciones Unidas (E/AC.62/9), pues la consecución de la justicia y de la paz depende tanto de la voluntad de los Estados Miembros para servirse de las instituciones del sistema, como de la capacidad de estas últimas para responder de manera eficaz.

2. En el informe presentado por la UNESCO al Consejo para 1974 (E/5680), en la correspondiente sección del informe del Secretario General (E/5629) y en la parte II del informe anual del CAC para 1974-1975 (E/5675) se da cuenta de las medidas adoptadas por la UNESCO en respuesta a la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional de la Asamblea General.

3. En lo que respecta a la inserción de los programas de la UNESCO en el esfuerzo colectivo del sistema de las Naciones Unidas en el sentido exigido por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, el papel que incumbe a la organización podría parecer a primera vista insignificante --salvo en materia de ciencia y tecnología-- si fuera suficiente, para instaurar un nuevo orden económico internacional, transformar las prácticas que actualmente rigen las relaciones económicas entre los

países menos desarrollados y los países industrializados. Ahora bien, por desarrollo no se ha de entender simplemente la mayor equidad o el aumento de las relaciones comerciales; el desarrollo debe permitir que los pueblos del mundo vivan mejor y más plenamente. Las referencias al progreso económico, social y cultural, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y la importancia que se atribuye a los problemas del analfabetismo, así como a la educación y formación profesional y a las normas culturales, en la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo industrial y cooperación (véase E/5696, cap. IV)¹, constituyen, por tanto, una clara prueba del reconocimiento de que el desarrollo debe considerarse de manera global, teniendo en cuenta las múltiples necesidades de los pueblos del mundo. La UNESCO considera que su deber no es solamente ayudar a establecer las bases científicas y tecnológicas que permitan a cada país utilizar sus recursos naturales, sino también hacer de la educación y de la comunicación instrumentos con los que los países puedan garantizar su propio progreso mediante el desarrollo de sus valores culturales e introducir los cambios que se ajusten a sus aspiraciones.

4. La importancia de la investigación y del desarrollo experimental en la transformación de las economías modernas ha de considerarse en relación con el hecho de que cerca del 90 por 100 del potencial técnico y científico para la investigación está concentrado en los países industrializados. La pobreza y la amenaza de hambre que afligen a los otros países se derivan de la falta de una ciencia y tecnología propias que sirvan de base para el establecimiento de una industria y la modernización de la agricultura. A largo plazo, la solución al crucial problema de la transmisión de ciencia y tecnología y la creación de técnicas apropiadas para cada pueblo, deben basarse en la autonomía científica y técnica que permita a todos los pueblos participar en el progreso y en los conocimientos generales, determinar los problemas científicos y técnicos que obstaculicen su desarrollo así como los sectores en los que la ciencia y la tecnología hagan posible un progreso sustancial, crear técnicas que se ajusten a sus condiciones y recursos, elegir y adaptar los conocimientos y técnicas, cuya adquisición por transmisión sea apropiada en el marco de la política científica y tecnológica nacional, y crear un mecanismo nacional que estimule la difusión de información científica y tecnológica y la transmisión de conocimientos y que funcione en colaboración con los correspondientes organismos regionales e internacionales.

5. En consecuencia, la UNESCO concede gran prioridad a la construcción de una infraestructura científica y técnica en los países en desarrollo basada en políticas científicas y

¹ Aprobados por la Segunda Conferencia General de la ONUDI, el 26 de marzo de 1975.

tecnológicas genuinamente nacionales. Desarrolla también gran actividad en los sectores de la enseñanza general y especializada y en la difusión de datos. Una de las labores prioritarias de la UNESCO dentro del programa del UNISIST es la creación de un sistema mundial de información científica y técnica que opere mediante sus sistemas regionales y centros nacionales y que sea compatible con sistemas paralelos en campos de actividad conexos.

6. En materia de educación e información, el orador señala a la atención del Consejo la lucha contra la pobreza, que él considera como un aspecto principal del nuevo orden económico internacional. La enseñanza y la comunicación han de ayudar a dar a los pueblos del mundo el conocimiento y capacitación que necesitan no solamente para luchar más eficazmente contra la enfermedad, la malnutrición y las malas condiciones de vida, sino también para llegar a conocer más plenamente su situación y adquirir la voluntad y los medios de participar activamente en el cambio de la sociedad. De ahí la importancia que la UNESCO atribuye a que los sistemas educativos se adapten a las realidades económicas sociales y culturales de cada país, de manera que el desarrollo no sirva solamente a una minoría, sino a la gran masa del pueblo. El objetivo es hacer de la educación un instrumento de cambio y un proceso permanente tanto para los niños como para los adultos. Aunque el saber leer y escribir no es un requisito imprescindible para todo tipo de aprendizaje, el analfabetismo impide a millones de seres humanos llegar a las fuentes del conocimiento que desean adquirir y los priva del pleno ejercicio de sus derechos. La amplitud del problema está reflejada en el cálculo hecho por la UNESCO, según el cual el número de analfabetos llegará en 1980 a 820 millones, la mayoría de ellos en los países en desarrollo. Aunque gravemente obstaculizada por la insignificancia de sus medios, la UNESCO está intentando poner a disposición de la comunidad internacional y de los Estados miembros individuales su experiencia de 30 años en metodología y en organización de campañas de alfabetización en masa. Si bien es indispensable la ayuda exterior, el analfabetismo sólo puede superarse por la voluntad política de cada gobierno. La experiencia demuestra que, siempre que un gobierno acomete el problema, por constituir su solución un requisito previo para otras transformaciones sociales, se alcanzan resultados positivos.

7. Cualesquiera que sean los aspectos del desarrollo que se examinen, el factor más importante es que se determinen los problemas que hay que solucionar y que los gobiernos y los pueblos interesados estén dispuestos a solucionarlos. Para la independencia y el desarrollo nacionales es fundamental que exista una conciencia de la propia identidad cultural, unida a cierta movilidad social. Mediante el desarrollo de su cultura nacional y la afirmación de sus valores específicos, todo país puede defender su identidad del riesgo de adocenamiento, contribuyendo al mismo tiempo al progreso general de la humanidad. Solamente cuando los pueblos son ilustrados, capaces de superar sus problemas y están enraizados en su propia y auténtica cultura, teniendo al mismo tiempo conciencia de su propia identidad y siendo receptivos a los demás, pueden decidir en qué dirección desean desarrollarse, y relacionarse con los demás pueblos en pie de igualdad. Por ello, la UNESCO considera que la educación, la ciencia, la cultura y la

información están necesariamente interrelacionadas y son fundamentales, tanto para el proceso como para el objetivo del desarrollo, y por ello también se ha responsabilizado de manera especial en la protección del derecho a la educación, la información y la cultura, cuya extensión a todos los seres humanos es uno de los principales objetivos del nuevo orden económico internacional.

8. Refiriéndose a algunos aspectos generales del nuevo orden económico internacional y al problema de establecer una nueva estructura para el sistema de las Naciones Unidas, el Sr. M'Bow hace hincapié en la necesidad de enfocar el problema de forma global. Hasta ahora ha habido una tendencia a considerar por separado asuntos tales como la población, el suministro de alimentos, los recursos naturales, la ciencia y la tecnología, la cultura, la sanidad, la situación jurídica de la mujer, el medio, los derechos humanos y los problemas monetarios y comerciales, siendo así que es necesario considerar las relaciones existentes entre ellos desde un punto de vista mundial si se quiere hacer efectivos los principios de equidad y respeto mutuo imprescindibles para el nuevo orden internacional.

9. Se plantea, sin embargo, el problema de si el sistema de las Naciones Unidas, tal como está ahora constituido, es capaz de realizar las tareas necesarias para el establecimiento de un nuevo orden internacional. Las relaciones económicas y políticas internacionales se basan en estructuras de poder de dudosa eficacia para establecer un sistema de relaciones que asegure el creciente bienestar de todos los pueblos. Sin embargo, es dentro del marco del sistema existente, liberado de sus anacronismos, donde hay que buscar los medios para poner en ejecución las resoluciones de la Asamblea General. Por supuesto, hay que hacer el mejor uso posible de los recursos existentes, pero hay que reconocer también lo inadecuado de los mismos. Las Naciones Unidas deben completar su política de preinversiones mediante una política selectiva de inversiones basada en un sistema mundial de prioridades, que habrá de tener una función reguladora o, en otras palabras, habrá de corregir la excesiva afluencia de inversiones hacia los países o regiones donde se esperan los beneficios más altos y más rápidos.

10. Para satisfacer las aspiraciones de la comunidad internacional hay que optar por una de estas dos soluciones: o se da un nuevo alcance y orientación a las instituciones financieras existentes, o se ha de establecer un fondo dentro del sistema de las Naciones Unidas con el fin concreto de reunir, administrar y utilizar, en colaboración con los organismos especializados, los recursos necesarios para esta gran empresa. A fin de combinar los esfuerzos en favor de los países del tercer mundo y los esfuerzos para paliar los efectos de la recesión y la crisis económica mundial en los países industriales, hay que orientar recursos hacia ese nuevo fondo, en particular los liberados mediante una reducción de los armamentos. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional sólo puede lograrse si está vinculado a una estrategia mundial para la paz fundada en el respecto de la soberanía de todos los pueblos y la renuncia a todo tipo de ingerencia en los asuntos internos de las naciones. En este contexto, el fondo podría establecer como su propio objetivo vincular la transformación de una economía de guerra en una economía de paz

con el desarrollo de las actividades relativas al nuevo orden. El fondo podría también financiarse por otros medios, tales como el compromiso por parte de los países desarrollados, sugerido por Francia, de asignar a un programa de ayuda al desarrollo a plazo medio una parte importante del aumento en valor del oro devuelto por el FMI a sus miembros, o los beneficios de los recursos minerales marinos u otros recursos minerales.

11. Para que el sistema de las Naciones Unidas pueda responder a lo que pide de él el nuevo orden internacional, es preciso introducir cambios estructurales. Hay que dar a los Estados una mayor representación en los órganos rectores de las instituciones de las Naciones Unidas a fin de reforzar la legalidad de estos órganos a medida que asuman la función más amplia y delicada de establecer el nuevo orden. Será también necesario mejorar la coordinación entre las instituciones de las Naciones Unidas a fin de aumentar su eficacia y autoridad en lo que respecta a las relaciones económicas en la comunidad internacional.

12. El orador opina que el sistema de las Naciones Unidas debe asumir sin dilación tres nuevas funciones: en primer lugar, debe realizar estudios exhaustivos sobre la situación actual, sin limitación alguna, para establecer la naturaleza de los problemas de toda índole con que se enfrentan los países en desarrollo, teniendo en cuenta los factores internos y externos, y estudios de prospección para determinar las opciones básicas que se ofrecen a la comunidad internacional, que podrían servir para encauzar la corriente de recursos; en segundo lugar, debe fomentarse el acuerdo entre Estados o grupos de Estados sobre algunos aspectos del Programa de acción, tales como las corrientes económicas y financieras, la ciencia, la tecnología y la información, y la movilización de recursos; y, en tercer lugar, debe preparar planes a largo plazo sobre una base más elaborada que la adoptada para el establecimiento de metas cuantitativas globales en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

13. En las reuniones conjuntas del CCPP y del CAC, ya tuvo ocasión de exponer sus puntos de vista sobre el informe del Grupo de Expertos titulado "Una nueva estructura de las Naciones Unidas para la cooperación económica mundial" (E/AC.62/9). Aunque elogia la labor de los expertos, le parece lamentable que, como se dice en el prefacio, no hayan dispuesto de tiempo suficiente para consultar a los jefes ejecutivos o representantes de los organismos, ya que está seguro de que esto hubiera permitido conocer mejor algunos asuntos.

14. Para que la Asamblea General pueda ejercer plenamente su función rectora dentro de todo el sistema, el orador opina que es esencial que se permita a los organismos especializados participar, en las esferas de su competencia, en la preparación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados a importantes problemas mundiales; y en la aplicación de las decisiones adoptadas. Con todo, si, como parece opinar el Secretario General, estos problemas importantes han de seguir discutiéndose con conferencias especiales, los organismos especializados deben desempeñar un papel destacado tanto en su preparación como en su desarrollo. Por lo que respecta al Consejo éste sólo podrá cumplir su cometido

fundamental de definir políticas y prioridades mundiales y coordinar las actividades de los organismos especializados si, como se sugiere en el párrafo 52 del informe, esos organismos pueden participar plenamente en la preparación de las decisiones. Sin embargo, a veces parece que se tiende a que la Secretaría de las Naciones Unidas se interponga entre el Consejo y los organismos, con lo que éstos se sienten reducidos a un papel subordinado o incluso de meros espectadores. Hay que estudiar bien la cuestión de los recursos disponibles para los organismos. Con demasiada frecuencia, el Consejo y la Asamblea General adoptan resoluciones por las que se asignan tareas concretas a los organismos, sin estudiar el modo de asegurar los recursos necesarios para su ejecución.

15. El orador se siente perplejo ante el párrafo 150 del informe, en el que el Grupo de Expertos señala la posibilidad de que los proyectos operacionales se confiën no sólo a los organismos especializados, sino también a diversos otros órganos, a fin de conseguir la máxima economía. Ante todo, el orador no conoce ningún caso en la esfera de acción de la UNESCO en el que los costos hayan sido menores cuando los proyectos se han confiado a organizaciones privadas. Hay que considerar también la cuestión de la calidad y las salvaguardias políticas. Sin poner en duda la necesidad de revisar los métodos utilizados en las actividades operacionales y abandonar todo enfoque paternalista, el orador no cree que se favorezcan los verdaderos intereses de los Estados Miembros ignorando la existencia de los organismos especializados competentes.

16. En lo que respecta a la ciencia y la tecnología, esfera de gran importancia para varios organismos especializados y en particular para la UNESCO, está de acuerdo en que es conveniente armonizar las actividades. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO se ha declarado favorable a una "política de ciencia y tecnología de las Naciones Unidas, armonizada e integrada gradualmente", afirmando además que "la ciencia y tecnología deberían seleccionarse como uno de los sectores del programa para un ejercicio experimental de planeamiento interinstitucional conjunto". Además, el Consejo Ejecutivo ha invitado al Director General a dar particular importancia a la necesidad, para la secretaría de la UNESCO, de acuerdo con la responsabilidad constitucional de la organización en este campo, de seguir estrechamente asociada a la preparación y elaboración de las actividades y programas relativos a la ciencia y a la técnica en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, particularmente en el marco del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Las actividades de la UNESCO en esta esfera no pueden ser plenamente eficaces sin una estrecha colaboración no sólo con otros órganos de las Naciones Unidas, sino también con la comunidad científica mundial, con la que, de hecho, la UNESCO ha mantenido siempre estrechos contactos. En lo que se refiere al tema más concreto de la coordinación entre organismos, la UNESCO tiene invitados permanentemente a los organismos especializados para que participen tanto en la ejecución como en la preparación de algunos de sus programas en los que los aspectos multidisciplinarios son de particular importancia. Ejemplos de esta clase de coordinación pueden verse en el informe del CAC sobre las ciencias marinas y sus aplicaciones (E/5676). Por consiguiente, le sorprende la sugerencia de que se establezcan

nuevas instituciones para tratar de la ciencia y la tecnología, y tampoco puede comprender por qué el Secretario General ha de ser asistido por un asesor en asuntos científicos y no en otras esferas especializadas, tales como la salud, la educación, la industria o la agricultura. El cometido de asesorar al Secretario General corresponde a los organismos especializados competentes y, en lo que se refiere a la ciencia en general, a la UNESCO. Si la Secretaría de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social estiman necesario buscar el asesoramiento de hombres de ciencia, pueden sin duda dirigirse a los organismos competentes, en lugar de recurrir a grupos de especialistas reunidos con un criterio determinado. En todo caso, la UNESCO es perfectamente capaz de proporcionar, si es preciso en colaboración con otros organismos, cualquier asesoramiento que el Consejo pueda necesitar sobre materias científicas. El éxito de todo el sistema de las Naciones Unidas no será muy duradero si los diversos subsistemas no desempeñan su papel, aportando cada uno su contribución específica a la causa común, según su propia competencia. En el nivel político, la armonización y coordinación corresponden al Consejo; en el nivel técnico, corresponden al CAC. Pero la planificación y el contenido de los programas de cada organismo corresponden a los Estados Miembros, por intermedio de las delegaciones que envían a los diversos órganos deliberantes. Tal vez deba indicarse que cada Estado Miembro de las Naciones Unidas debe esforzarse por armonizar los puntos de vista de sus diversas delegaciones a fin de conseguir una mayor coherencia y una mejor utilización de los recursos.

17. Hace 30 años que nació la Organización de las Naciones Unidas, al término de una guerra mortífera que había devastado tantos países, causado millones de víctimas, destruido inmensos recursos y que ha puesto de manifiesto que la fuerza bruta no es insuperable y que la voluntad de los pueblos tiene más importancia en el curso del tiempo. Ha llegado a aceptarse la idea de establecer relaciones internacionales basadas en la tolerancia, la mutua comprensión y la cooperación y, con la creación de las Naciones Unidas, se ha concebido la esperanza de edificar un mundo justo y pacífico en el que se reconozcan los derechos del individuo y todos disfruten de los beneficios del progreso. Transcurridos treinta años, nos encontramos con un saldo positivo en muchos aspectos, se ha evitado la guerra y se han logrado grandes progresos en todas las esferas de la vida. Naciones que habían estado largo tiempo bajo el dominio colonial han alcanzado la independencia, demostrando una vez más que ninguna fuerza puede contener la voluntad de los pueblos. Pero el reconocimiento del derecho de la humanidad a la libertad se ha logrado a un precio terrible. Existen todavía hoy demasiada miseria acumulada en gran número de países, violencias gratuitas y violaciones de los derechos humanos incluso en los países más civilizados.

18. El orador se pregunta si no serán necesarios más muertos y más ruinas para que los pueblos todavía subyugados alcancen finalmente su libertad; si no serán necesarias más luchas crueles para que todos los que todavía son víctimas de prejuicios raciales y del *apartheid* o que están confinados en la marginalidad recuperen su dignidad de seres humanos; si no serán necesarias nuevas tensiones y confrontaciones mortíferas para que la humanidad, libre al

fin de todas las ideas de dominio y explotación, pueda avanzar en condiciones de libertad y justicia hacia el bienestar universal. Es de esperar que el mundo tenga la sabiduría necesaria para corregir las injusticias y mostrarse realmente decidido a acabar con las graves desigualdades entre las zonas de prosperidad, abundancia e incluso despilfarro, por una parte, y las zonas de pobreza y miseria, por otra. El orador está firmemente convencido de que sólo así podrá el mundo entrar en una era de paz basada en la estima mutua y en un real sentido de solidaridad entre los pueblos y naciones. A fin de responder a las aspiraciones de los pueblos, la comunidad internacional y todas las comunidades nacionales tendrán que elevar su capacidad de autoanálisis hasta un nivel sin precedentes, a fin de lograr una clara comprensión de las nuevas situaciones y tener la voluntad de adoptar las medidas necesarias. Esta actitud, reflejada en forma de estrategias y programas, permitirá progresar a una nueva sociedad mundial. Los éxitos e incluso los fracasos de este empeño engendrarán reflexiones más profundas y la humanidad se hallará por fin en condiciones de poder escribir su propia historia.

19. El Sr. ÅLGÅRD (Noruega) dice que su Gobierno considera que, en el importante período de sesiones actual, las delegaciones deberían abstenerse de declaraciones de carácter general y formular exposiciones que indiquen claramente la contribución que están dispuestas a aportar para que el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sea un éxito y los cambios que habrá que introducir en la Estrategia Internacional del Desarrollo para que sea un instrumento eficaz en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Esto puede conseguirse mejor en consultas oficiosas que en las sesiones plenarias oficiales. Estima, por tanto, que las delegaciones deben abordar la labor práctica y constructiva que aguarda al Consejo ahora que se le ha asignado el papel principal en los preparativos del acontecimiento más destacado del año en la esfera de la cooperación económica internacional y del desarrollo, esto es, el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

20. Hay que hacer una preparación esmerada para el séptimo período extraordinario de sesiones si se quiere que las decisiones a que en él pueda llegarse obtengan un amplio consenso, aunque, como dijo en una reunión oficiosa del Comité Preparatorio, si no hay voluntad política, incluso los mejores preparativos no servirán de nada. En vista del trabajo ya realizado, ya no hay necesidad de declaraciones de posición. Los gobiernos que han deseado explicar su posición sobre asuntos de principio ya han tenido amplia oportunidad de hacerlo. Ahora ha llegado el momento de poner a prueba la voluntad política de las delegaciones y de decidir si podrá hacerse algo de importancia en el limitado número de cuestiones de alta prioridad que se ha acordado presentar ante la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones.

21. Su propio Gobierno ha participado activamente en las labores preparatorias y en las consultas oficiosas y está de acuerdo en que parece haber motivos para un optimismo prudente. No obstante, queda por realizar un considerable volumen de arduas negociaciones si han de esperarse resultados que contribuyan a lograr cambios fundamentales en las relaciones entre las naciones ricas y pobres de todo el

mundo. Aun en un mundo de creciente interdependencia existen todavía intereses nacionales, respecto de los cuales los gobiernos tienen una responsabilidad primordial ante sus propios pueblos. La tarea del Consejo consiste en evitar que se interpreten con estrechez esos intereses nacionales y en contribuir a fomentar una mejor comprensión de los intereses propios esclarecidos de todos los Estados en una comunidad mundial de la cual van eliminándose progresivamente las causas de confrontación mediante un proceso que deberá conducir a una mayor igualdad y justicia social.

22. Su Gobierno apoya enteramente los principios fundamentales del nuevo orden económico internacional. Estos principios han constituido las características fundamentales de la política de su Gobierno, encaminada hacia la creación de un máximo de igualdad de oportunidades para toda su población. Por esta razón, Noruega no tropieza con ninguna dificultad para asociarse, apoyándolos activamente, a las iniciativas, planes de acción y programas que estén basados en la exigencia moralmente justificada de los países en desarrollo de una redistribución de la riqueza existente y de una participación creciente en el continuado crecimiento económico. Su Gobierno siempre se ha adherido a los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo, el cual proporciona las pautas para las políticas globales en la esfera de la cooperación internacional en el desarrollo económico. La Estrategia ha sido el primer intento serio por parte de la comunidad internacional para abordar los múltiples problemas de desarrollo en forma amplia y sistemática. Es alentador en particular el hecho de que el proceso del desarrollo haya llegado a ser reconocido como una responsabilidad común de todas las naciones, ricas y pobres. Por consiguiente, su delegación lamenta profundamente que, en el momento en que la Estrategia va a ser objeto de un examen y evaluación de mitad de período, haya quedado en claro que las esperanzas originarias fueron demasiado altas. Por lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo, la situación es ahora peor de lo que fue al principio del Decenio. Además, el CPD llegó a la conclusión, en su 11o. período de sesiones, de que las medidas de política comercial propuestas en la Estrategia no se han aplicado todavía (E/5671, párr. 97). Por eso, su delegación está de acuerdo con la declaración del Presidente, en la clausura del 58o. período de sesiones del Consejo (1952a. sesión), de que el mundo tenía que poner en orden sus prioridades.

23. Su Gobierno se inclina a considerar las decisiones adoptadas en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General como una reacción ante la insuficiencia de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Sin embargo, no estima que la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional o la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados hagan que la Estrategia resulte superflua. Al contrario, su Gobierno está de acuerdo con la opinión expresada por el CPD de que dichas decisiones han dado al problema una urgencia todavía mayor (E/5671, párr. 12). En la aplicación del nuevo orden económico internacional, la Estrategia tiene un papel importante que desempeñar y ahora incumbe al Consejo revisar este papel a la luz de las decisiones recientes sin permitir que la Estrategia pierda su carácter operativo. La propuesta

preliminar preparada por el Grupo de los 77 (E/5693, anexo IX) constituirá una base excelente para tal revisión.

24. Su Gobierno concede particular importancia al hincapié que se hace en la Estrategia Internacional del Desarrollo en los aspectos sociales del desarrollo. En un país como Noruega, que se atiene a un concepto igualitario de la sociedad, sería imposible poder contar con el apoyo público para esfuerzos de desarrollo que no tuvieran la doble finalidad de eliminar la injusticia social tanto entre las naciones como dentro de las naciones. Por consiguiente, el llamamiento para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional debe combinarse con esfuerzos dirigidos a crear nuevos órdenes económicos nacionales que promuevan la justicia social a la vez en los países en desarrollo y en los países desarrollados.

25. Su Gobierno ha presentado recientemente al Parlamento un informe sobre sus relaciones económicas con los países en desarrollo. Aunque Noruega está empeñada vigorosamente en alcanzar el objetivo de la Estrategia respecto a la asistencia oficial para el desarrollo, su Gobierno reconoce el alcance más amplio de los problemas tal como aparecen en el Programa de acción. Se percata plenamente de que una voluntad política fluctuante en los países desarrollados no constituye una base satisfactoria para transferir los recursos que necesitan los países en desarrollo con el fin de aplicar sus programas de desarrollo. Es necesario, por tanto, buscar medios más automáticos para transferir esos recursos.

26. Su Gobierno no tiene dificultad en aceptar un programa para el séptimo período extraordinario de sesiones basado en los objetivos propuestos por el Grupo de los 77 en conversaciones oficiosas. Su delegación ha participado en consultas basadas en esa lista, y está dispuesta a hacerlo nuevamente. En el informe presentado al Parlamento, se han recogido todas las cuestiones de fondo de la lista. Su delegación se sentirá complacida en unirse a otras en los esfuerzos para proporcionar la base de una decisión de amplio consenso en el período extraordinario de sesiones. No hay tiempo que perder. Si el Consejo no logra establecer una base sobre la cual se pueda llegar a un amplio consenso, puede perderse una oportunidad única. El resultado sería —en el mejor de los casos— la aprobación de resoluciones a las que no se sentirían obligadas partes importantes, o —en el peor— una confrontación abierta que a nadie beneficiaría. Espera, pues, el orador con toda sinceridad que compartan este sentimiento de urgencia un número suficiente de delegaciones para que el Consejo pueda adoptar medidas definitivas al respecto en el presente período de sesiones.

27. La reacción inmediata de su Gobierno al informe del Grupo de Expertos sobre la estructura del sistema de las Naciones Unidas es que contiene un magno designio bien adecuado para reforzar el papel de las Naciones Unidas en la esfera económica y social. Muchas de las propuestas concretas están de acuerdo con el modo de pensar de su Gobierno, especialmente en el caso de las propuestas para la reafirmación del papel del Consejo. Su Gobierno está estudiando detenidamente el informe y comparte la opinión de que sería un error dejar pasar la oportunidad de reorganizar la estructura de las Naciones Unidas para

conseguir una mayor eficacia y un sistema mejor dotado para servir a los Estados Miembros. Sin embargo, en última instancia, todo depende de los resultados sustantivos. Los candentes problemas políticos de estos tiempos exigen una acción política; no pueden resolverse por medio de una reforma estructural.

28. El Consejo debería dedicarse a los trabajos de cimentación necesarios para lograr que el séptimo período extraordinario de sesiones llegue a ser una amplia confluencia de opiniones. Debería concentrarse en determinar los objetivos básicos en las esferas enumeradas por el Grupo de los 77. Debería dejar a los órganos subsidiarios y más especializados la tarea de buscar la forma y los medios para la aplicación práctica de estas políticas. Ya no hacen falta más declaraciones de principios: lo que ahora hay que emprender es el largo y arduo proceso de integración en la vida cotidiana del común de la gente, en todo el mundo, de la Declaración, el Programa de acción, la Estrategia y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que encierran la promesa de un nuevo y más perfecto orden económico internacional.

29. El Sr. HASHMI (Observador de la India), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que las declaraciones formuladas en el Consejo han destacado la validez de ciertas premisas básicas sobre las que es indispensable lograr un acuerdo. Su delegación considera que, en el examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y en la preparación del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, hay cuatro elementos incontrovertibles que deben tenerse siempre a la vista: la interdependencia de las naciones, la responsabilidad colectiva, la democratización internacional del proceso de adopción de decisiones y un enfoque integrado de la solución de los distintos problemas.

30. La crisis económica ha subrayado una vez más la interdependencia del mundo moderno, en el que las decisiones tomadas por un Estado tienen repercusiones en otros. La consecuencia de dicha interdependencia es la responsabilidad colectiva de todos los Estados, pero esa responsabilidad debe ejercerse conforme al principio de la igualdad soberana de todos los Estados porque no serán viables las decisiones que no cuenten con el acuerdo voluntario de todos los Estados sobre la base de una completa igualdad. Acontecimientos recientes han demostrado también que la terapia fragmentaria en tiempos de crisis es inadecuada y efímera. Es importante, por lo tanto, considerar los problemas, hayan llegado o no al punto crítico, desde un punto de vista mundial, de manera que las soluciones a un problema no sean frustradas por acontecimientos imprevistos en otro sector.

31. Sin duda alguna, las Naciones Unidas constituyen el mejor foro en que se pueden tener en cuenta los cuatro elementos mencionados, porque es democrático y universal. Sólo en las Naciones Unidas, los Estados permitirán que sus intereses estrechos y a corto plazo cedan ante una visión más amplia y ante los intereses a largo plazo del mundo en su totalidad.

32. Mucho se ha dicho acerca de la necesidad de armonizar las estructuras mundiales con las necesidades

cambiantes y la toma de conciencia contemporánea. Una idea que se ha hecho correr es que los Estados que han adquirido recientemente algunas reservas deben desprenderse de ellas para que el mundo sea replanteado de nuevo. Otros creen que la protección del medio ambiente en sí misma es un asunto de importancia tan preponderante que se debe posponer el desarrollo de las naciones más pobres, y hay otros todavía que tienen sus propias propuestas para superar las dificultades. Propone el orador que se precisen ciertos hechos fundamentales de la vida contemporánea con el fin de liberar el debate sobre las estructuras mundiales en evolución de la plétora de remedios inadecuados o innecesarios.

33. El primer elemento de la realidad económica es que del 70 al 80 por 100 del comercio mundial está todavía en las manos de 16 principales países industrializados de la OCDE, comercio que en su mayor parte se realiza entre esos mismos países, aunque algunos productos básicos baratos, ireemplazables o exóticos se compran de los países en desarrollo en cantidades que, con excepción del petróleo, resultan compensadas sobradamente por las exportaciones a los países en desarrollo. En segundo lugar, casi el 95 por 100 de la corriente de capital privado a los países en desarrollo se origina en el mismo grupo de 16 países y representa una fuente beneficiosa de ingresos para sus inversionistas. En tercer lugar, por razones históricas y tecnológicas, las exportaciones de los países en desarrollo dependen de los mercados de los países desarrollados, cuyo acceso, por lo tanto, es de importancia decisiva para el comercio exterior de los países en desarrollo. En cuarto lugar, a fines de 1974, 115.000 millones de la reserva mundial total de 181.000 millones de DEG se hallaban en manos de los países desarrollados. Se ha demostrado recientemente que no tanto el aumento del precio del petróleo cuanto el hecho de que el 97 por 100 de dichas reservas haya pasado a 27 países desarrollados y sólo el 3 por 100 a 99 países en desarrollo es lo que ha alimentado la inflación mundial peor de la historia humana. En quinto lugar, a pesar de las reservas recientemente adquiridas, todos los miembros de la OPEP son todavía países en desarrollo de conformidad con criterios tales como el ingreso *per capita*, la proporción de las manufacturas en el PNB, las importaciones netas de mercancías agrícolas, la vulnerabilidad de las estructuras de importación-exportación y la tasa de alfabetización. La liquidez recientemente adquirida, basada en recursos naturales que van disminuyendo se necesita, por lo tanto, en primer lugar para su propio desarrollo. No es simplemente la posesión de liquidez lo que hace rico a un país, sino la totalidad de una infraestructura de bienes y servicios económicos, industriales y tecnológicos.

34. La principal responsabilidad del cambio de las estructuras económicas mundiales recae en los que las controlan y no en los que carecen de la fuerza económica o tecnológica para mejorar la situación. Estos hechos se deben tener presentes al revisar y evaluar la Estrategia Internacional del Desarrollo a mitad de período; la propuesta preliminar presentada por el Grupo de los 77 al Comité de Examen y Evaluación (E/5693, anexo IX) ha sido redactada teniendo en cuenta esas circunstancias. Se había esperado que fuera automática la adhesión a los objetivos y al calendario de la Estrategia, como primera empresa mundial realizada junta-

mente por países ricos y pobres, pero muchos de los objetivos convenidos voluntariamente no se han alcanzado porque los países desarrollados prefirieron prescindir de ellos. La delegación de la India en el Consejo y en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General se esforzará en procurar que se recupere el terreno perdido y que se renueve el compromiso para lograr los objetivos.

35. La Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados han sido calificados por algunos de radicales: lo son indudablemente en cuanto ponen en tela de juicio la base convencional sobre la que hasta ahora se han diseñado las estructuras globales. La situación presente exige medidas contundentes. Lo que los países en desarrollo están buscando no es una redistribución de la riqueza existente, sino puramente el derecho de compartir el futuro crecimiento. Acontecimientos recientes han demostrado que no puede pasarse por alto la falta de viabilidad de las estructuras existentes. Al proceso que ha empezado con el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se le debe dar gran impulso en el séptimo período extraordinario de sesiones.

36. Los que estudian la historia económica conocen bien la lucha que los trabajadores de los países industrializados occidentales tuvieron que librar para conseguir su derecho a organizarse y a participar de los frutos del crecimiento económico. La negociación colectiva, la seguridad social, la indemnización por desempleo y la garantía de los salarios fueron consideradas como conspiraciones para sabotear al capitalismo. Sin embargo, se ha demostrado recientemente que dichos fenómenos no amenazan necesariamente el bienestar de las personas cuyas situación en la jerarquía era objeto de desafío. Las economías de los países industrializados occidentales solamente han florecido a medida que la base de producción y consumo de sus participantes aumentaba. Un sistema basado en la justicia social significa prosperidad para todos, y no simplemente privar a la minoría selecta de sus privilegios.

37. Ha llegado la hora de formar un solo bloque mundial, que dé a las naciones más pobres y a las secciones más pobres de cada sociedad la posibilidad de llevar una vida a la altura de la dignidad humana. Este es el verdadero significado de la liberación de la necesidad. Su delegación está dispuesta a ayudar a lograr ese bloque mundial. La Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones debe afirmar clara e inequívocamente que el esquema general de la nueva estructura es digno de lograrse y que existe la voluntad política de hacerlo. Las negociaciones técnicas en otros órganos carecerán de sentido si falta el progreso discernible y rápido hacia el logro de esa voluntad política y de la redacción de las líneas generales del bloque mundial. Ninguna cuestión es inabordable si existe una voluntad para resolverla. Si hay acuerdo sobre los hechos y si se deducen de la historia las lecciones acertadas, no se podrá dudar del éxito del séptimo período extraordinario de sesiones. El fracaso agravaría los problemas y pondría en tela de juicio la credibilidad de las Naciones Unidas. Su delegación espera trabajar con las demás delegaciones con espíritu de franqueza y objetividad.

38. El Sr. HJORTH-NIELSEN (Dinamarca) dice que su delegación hace suyas las observaciones formuladas por el representante de Italia (1956a. sesión) al describir la actitud de la CEE ante el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el fin de contribuir al establecimiento de un orden económico internacional más justo. El Secretario General, en su informe al Comité Preparatorio sobre el desarrollo y la cooperación económica internacional (E/AC.62/8) ha manifestado acertadamente que las perspectivas de cooperación internacional para el desarrollo dependen no sólo de la forma en que se apliquen la Estrategia Internacional del Desarrollo y el Programa de acción, sino también de la amplitud e intensidad de los problemas que preocupan a los países más adelantados (párr. 21). Los anteriores pronósticos que anunciaban que la actual recesión sería fuerte y duraría mucho tiempo se han convertido, desgraciadamente, en una realidad. El fuerte descenso de las actividades económicas conducirá probablemente a una disminución del PNB real en la mayoría de los países industrializados occidentales en 1975, y las perspectivas de crecimiento para 1976 son escasas en comparación con las tendencias que se registraron después de la guerra en muchas partes del mundo.

39. Esta evolución ha tenido consecuencias de gran alcance para los pequeños países industrializados como Dinamarca, en el que, después de un largo período de casi pleno empleo se registra ahora un nivel de desempleo desconocido desde el final de la segunda guerra mundial, nivel que sólo cabe aceptar durante un breve período reajuste y con gran resistencia política. Al mismo tiempo, los fuertes aumentos en los precios de las importaciones, incluidas las correspondientes al sector de la energía, han hecho difícil controlar el déficit de la balanza de pagos, que sólo podrá mantenerse por un período limitado, recurriendo extensamente a los préstamos y con una elevación considerable de los gravámenes por el servicio correspondiente. Ello ha reducido los gastos del presupuesto fiscal, entre ellos los del sector de educación y los servicios sociales, que son ineludibles.

40. A pesar de estas graves tensiones en su economía, Dinamarca ha aumentado en 1974 su asistencia oficial al desarrollo hasta el 0,54 por 100 del PNB, y tiene el propósito de llegar hacia el final del presente decenio al objetivo del 0,7 por 100 fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Dinamarca proyecta aumentar esta asistencia no sólo porque desea alcanzar el objetivo convenido, sino también porque considera que la asistencia al desarrollo es una forma de cooperación internacional que durante mucho tiempo habrá de continuar siendo el instrumento principal para asistir a los países en desarrollo menos adelantados y más gravemente afectados.

41. Su delegación está plenamente de acuerdo con el Secretario General en que la Estrategia Internacional del Desarrollo no ha logrado alcanzar dos objetivos cuantitativos fundamentales, uno internacional y otro nacional (E/AC.62/8, párr. 12). El fracaso en el plano internacional, es decir, el déficit en la asistencia oficial al desarrollo, que a plazo medio no ha llegado a alcanzar siquiera la mitad del objetivo del 0,7 por 100 del PNB fijado en la Estrategia, preocupa grandemente a su Gobierno.

42. El hecho de que haya sido posible sobrepasar marginalmente el objetivo global del 8 por 100 de crecimiento industrial anual es tanto más importante cuanto que, como muy bien se afirma en el informe del CPD (E/5671), en gran parte, mediante la industrialización, las sociedades tradicionales encuentran los medios para ampliar, diversificar y modernizar sus economías a fin de proporcionar a sus pueblos más oportunidades de empleo y algunos artículos básicos, aumentar el comercio y, por este medio, fomentar una mejor división internacional del trabajo (párr. 89). El progreso realizado por varios países en desarrollo durante la primera mitad del presente decenio ha puesto los cimientos para iniciar el proceso de industrialización. Aunque algunos países en desarrollo han sobrepasado el objetivo cuantitativo de industrialización, producción general, expansión comercial y ahorro interno, otros no han podido lograrlo. Durante la segunda mitad del presente decenio deberá concentrarse la atención en gran medida en los problemas de los 24 países que representan el 45 por 100 de la población de los países en desarrollo y cuya tasa de crecimiento anual ha sido inferior al 2 por 100.

43. El sector de la agricultura ofrece un panorama muy desalentador, ya que la producción total agrícola se ha elevado solamente en un 2 por 100 anual, lo que representa una tasa inferior a la tasa de aumento de la población. A este respecto se ha registrado un alejamiento respecto del objetivo de autosuficiencia, fundamental en la producción alimentaria, cuyo crecimiento ha sido sólo la mitad de la tasa del 4 por 100 fijado como objetivo en la Estrategia, y cuya disminución real *per capita* ha contribuido considerablemente a la crisis alimentaria mundial. La creación de oportunidades de empleo en la agricultura ha seguido un ritmo más lento que el aumento anual general de la mano de obra en los países en desarrollo, con lo cual se ha acentuado el problema del desempleo. El hecho de no haberse alcanzado el objetivo de producción agrícola constituye un grave problema debido a sus serias repercusiones económicas y sociales.

44. Aun cuando durante los últimos cinco años se ha logrado probablemente más de lo que era de esperar de acuerdo con la realidad en el momento de aprobarse la Estrategia Internacional del Desarrollo, será necesario realizar esfuerzos especiales y otorgar prioridad durante la segunda mitad del decenio al desarrollo rural, la producción alimentaria, las cuestiones demográficas, la transmisión de recursos y la asistencia a los países menos favorecidos. Su delegación está de acuerdo en que es preciso poner al día la Estrategia teniendo en cuenta la experiencia adquirida, pero está convencida de que ha quedado probado el valor de la Estrategia y se ha puesto de manifiesto que sus principales objetivos son indispensables y están ceñidos a la realidad para la cooperación en el desarrollo. Por consiguiente, cuando se discutan nuevamente las cuestiones de su revisión habrá que sopesar detenidamente si conviene continuar manteniendo el amplio acuerdo en que se apoya la Estrategia.

45. El hecho de que no se haya llegado a ningún acuerdo en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio

sobre el programa del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se ha debido no tanto a una discrepancia fundamental sobre el alcance de los debates del período extraordinario de sesiones cuanto a cierta falta de preparación general y al deseo de no prejuzgar las cuestiones. Su delegación espera con interés las deliberaciones oficiales y oficiosas del Consejo sobre la lista provisional de esferas presentada en conversaciones oficiosas por el Grupo de los 77. Durante el actual período de sesiones deberá tratarse activamente de establecer negociaciones y, de ser posible, redactar resoluciones y hacer otros preparativos para el séptimo período extraordinario de sesiones, si se desea llegar a cierta medida de acuerdo que permita aprobar por consenso una serie de decisiones concretas durante el período extraordinario de sesiones. Sólo una demostración tal de unidad puede probar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para resolver cuestiones económicas de carácter central. El Consejo puede esperar razonablemente un éxito si sigue los consejos del Presidente (1953a. sesión) de que se establezcan para el período extraordinario de sesiones objetivos moderados, alcanzables y precisos, a saber, definir los elementos para las negociaciones, convenir los principios y decidir en qué órganos se van a llevar a cabo dichas negociaciones.

46. Al abordar las cuestiones subrayadas en la mencionada lista provisional, el Consejo tendrá que discutir también el informe del Grupo de Expertos sobre la Estructura del Sistema de las Naciones Unidas, que produjo en su Gobierno una primera reacción favorable en general. El Gobierno de Dinamarca es partidario de una concentración de las actividades del sistema de las Naciones Unidas y considera constructivas las propuestas para mejorar el criterio adoptado respecto de las cuestiones económicas. Las propuestas sobre los métodos de trabajo del Consejo y sus órganos auxiliares merecen también detenida atención. La Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones deberá tener como tarea prioritaria el establecimiento de un mecanismo para el examen posterior de las propuestas, a fin de proceder a la reorganización durante un período de transición, como recomienda el Grupo de Expertos. También convendría que se adoptasen decisiones sobre algunas de las recomendaciones, en el mismo séptimo período extraordinario de sesiones.

47. Las recomendaciones del Grupo de Expertos pueden aplicarse independientemente del progreso que se consiga en el aspecto económico y en otras esferas, si bien el efecto beneficioso apetecido de cualquier cambio estructural dependerá en gran parte de la medida en que puedan lograrse acuerdos sobre las cuestiones fundamentales. El informe del Grupo de Expertos señala acertadamente que el requisito previo para el funcionamiento de toda estructura institucional es que los Estados miembros estén dispuestos a renunciar a algunos intereses a corto plazo en favor de los intereses a largo plazo dentro de un orden económico internacional viable.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.